

CONCURSO DE PRECIOS N° RMR - 1315

TORRES AUTOSOPORTADAS 500 KV

CIRCULAR N° 1

Mediante la presente, se comunica a los Oferentes que para el estudio y presentación de Propuestas, deberán tener en cuenta la presente Circular, la cuál pasa a formar parte de las Bases del Concurso del título.

ACLARACIONES

1. Por la presente se realiza las siguientes aclaraciones a las consultas efectuadas:

Consulta N° 1: Entendemos que será responsabilidad del fabricante el cálculo, elaboración de planos de fabricación y montaje y documentos de ingeniería (memorias de cálculo, listas de materiales y de accesorios) para las torres de cruce del Río Paraná REC1/REC2 y SEC1/SEC2/SEC3 y que por lo tanto los precios de la ingeniería de estas estructuras debe estar incluido en los precios de las estructuras. Solicitamos vuestra confirmación

Respuesta: INTESAR, proveerá en tiempo y forma, todos los planos constructivos, listados de materiales y esquemas necesarios para la correcta fabricación de las mencionadas torres, a los fines de cumplimentar el plazo de provisión de estructuras

Consulta N° 2: No fueron informados los pesos de las estructuras de cruce de río REC1/REC2 y SEC1/SEC2/SEC3. Entendemos que los pesos de estas estructuras deben ser calculados por el fabricante en la fase de preparación de ofertas e informados en la oferta comercial. Solicitamos vuestra confirmación

Respuesta: La provisión de las Torres metálicas reticuladas de cruce de río (REC – SEC) NO deberán incluir el proyecto e ingeniería de las mismas. INTESAR, proveerá en tiempo y forma, con todos los planos constructivos, listados de materiales y esquemas necesarios para la correcta fabricación de las mencionadas torres, a los fines de cumplimentar el plazo de provisión de estructuras

Consulta N° 3: Solicitamos que nos envíen el plan de silueta básica de las estructuras REC1/REC2 y SEC1/SEC2/SEC3 para poder proceder al cálculo preliminar de dichas torres de transmisión

Respuesta: Adjuntamos planos geométricos de torres de cruce de río Paraná.

Los planos corresponden a la LEAT Colonia Elia – Gral Rodriguez. Para la presente, se utilizarán torres de características similares